

LA CONVIVENCIA SE ENSEÑA Y SE APRENDE: JUNTOS LA CONSTRUIMOS

El núcleo familiar cumple un rol esencial en la enseñanza y construcción de la convivencia.



A CONVIVIR SE ENSEÑA Y SE APRENDE



“La convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca y que esto implica el reconocimiento y respeto por la diversidad y la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias y los puntos de vista de cada uno”.

La convivencia es un aprendizaje constante: se enseña y se aprende todo el tiempo. **Es una responsabilidad de todos:** estudiantes, docentes, directivos, asistentes, padres, madres y apoderados.



TODO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DEBE DISPONER DE UN REGLAMENTO INTERNO QUE CONSIDERE:

► NORMAS DE CONVIVENCIA

- Acordes al proyecto educativo.
- Enmarcadas en la normativa educativa.
- Orientadas al desarrollo y la formación integral de los estudiantes.

EL CARÁCTER FORMATIVO DE LA CONVIVENCIA



La convivencia es, en sí misma, un instrumento para enseñar e **internalizar distintas formas de vivir con los demás**, ya que los modos de relación, se socializan y aprenden participando de la vida del establecimiento y de las relaciones entre los actores de la comunidad.

Tiene un carácter formativo, pues a convivir se aprende principalmente conviviendo.

Los niños y adolescentes se encuentran en una etapa crucial para que su desarrollo sea pleno e integral por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación escolar son muy significativos.



▶ MECANISMOS PARA RESGUARDAR LA CONVIVENCIA

- Plan de Convivencia.
- Reglamento de Convivencia y Protocolos de actuación.
- La resolución colaborativa de los conflictos.

¿CÓMO LAS FAMILIAS APORTAN A LA SANA CONVIVENCIA?



- Se propone promover una convivencia basada en un trato respetuoso de los integrantes de la familia y la comunidad escolar.
- Educando con el ejemplo.
- Brindando afecto, comprensión y reconocimiento para favorecer la autoestima de nuestros hijos.

El trato respetuoso se manifiesta en una relación justa, en el **reconocimiento y valoración positiva de las personas** y en conductas, actitudes y hábitos básicos de cortesía y amabilidad como saludar, dar las gracias, pedir por favor, pedir permiso, disculparse cuando se comete un error, respetar turnos, no interrumpir, cuidar los espacios comunes, no hablar mal de las demás personas, utilizar un lenguaje y modales adecuados para el contexto, etc.

